

## PROYECTO EDUCATIVO

### CEIP *Lucien Briet*

**Zaragoza**

La educación a lo largo de toda la vida se basa en cuatro pilares:

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a vivir juntos
- Aprender a ser

(Del Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, "Informe Delors")

## ÍNDICE

	Pg.
<b>MARCO LEGAL</b>	<b>3</b>
Principios y fines de la educación	3
<b>1. NOTAS DE IDENTIDAD</b>	<b>5</b>
1.1. Lucien Briet	5
1.2. ¿Por qué un colegio llamado Lucien Briet?	6
1.3. Biblioteca Ana Frank	7
1.4. Señas de identidad del centro	9
1.5. Nuestro logotipo	13
1.6. Proyectos de Innovación Educativa que el Centro desarrolla	14

# MARCO LEGAL

**Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo** (BOE N° 106 de 4 de mayo de 2006)

**Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre** por el que se establecen las enseñanzas mínimas en segundo ciclo de Educación Infantil (BOE 4/01/07)

**Orden de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte**, por la que se aprueba el currículo de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón (BOA 14/4/08)

**Resolución de 23 de mayo de 2008 de la Dirección General de Política Educativa**, por la que se dictan instrucciones relativas a lo dispuesto sobre el aprendizaje de una lengua extranjera en el artículo 9.5 de la orden de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

**Circular reguladora del curso 2008/09** de la Dirección Provincial de Educación.

## Principios y fines de la educación

### Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE n° 106, de 4 de mayo de 2006)

#### **Artículo 1. Principios.**

**El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los siguientes principios:**

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.

- h) *El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.*
- i) *La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.*
- j) *La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.*
- k) *La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.*
- l) *El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.*
- m) *La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.*
- n) *El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.*
- ñ) *La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.*
- o) *La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.*
- p) *La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.*

## **Artículo 2. Fines**

### **1. El sistema educativo español se orientará a la consecución de los siguientes fines:**

- a) *El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.*
- b) *La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.*
- c) *La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.*
- d) *La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.*
- e) *La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.*
- f) *El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.*
- g) *La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.*
- h) *La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.*
- i) *La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.*
- j) *La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.*
- k) *La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.*

2. Los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la dotación de recursos educativos, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, la función directiva, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación.

## 1. NOTAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO

### 1.1. LUCIEN BRIET



Aunque de origen francés, Lucien Briet (París, 1860 – Charly, 1921) tiene mucho de oscense; no en balde sus obras y su contacto con las tierras altoaragonesas así lo acreditan. Fue un escritor ameno y un gran andarín por el Pirineo Aragonés, del que fue un extraordinario divulgador de sus bellezas. Muy especialmente lo fueron las de Ordesa, valle que conoció en el año 1891.

Briet dedicó muchos de sus escritos a estos temas, que fueron recogidos en tres libros por el Museo de los Pirineos de Lourdes. Así pues, son destacables sus trabajos sobre el Macizo de Marboré, Peña Montañesa, Sierra de Guara, desfiladero de Entremón, Gargantas del río Vero, valle de Vió, río Flumen, El Salto de Roldán, Bielsa, diversos barrancos y cuevas, ... y especialmente su libro '**Bellezas del Alto Aragón**', que se publicó en Huesca en el año 1913, y del que se hicieron varias ediciones, siendo la primera en el año 1977. En este libro describe sus andanzas por Ordesa, valle del Ara, Escuaín, Bielsa, Mascún, e incluso menciona el ámbito espeológico del Pirineo calizo. Su obra está dedicada a Huesca '*por el amor a sus gargantas, barrancos y montañas*'.

Su atención al Alto Aragón y especialmente al macizo de Marboré, se inscribe dentro de una tradición del pirineísmo francés de exploraciones cartográficas, científicas, montañeras y pre-turísticas, que va de Ramond a Schrader. Su labor debe de ser sumada a la de otros autores, cuyo trabajo conjunto supone una importantísima aportación al conocimiento preciso de la cadena montañosa. En su momento, la obra de Briet tuvo una gran eficacia divulgadora y desde luego, **contribuyó a que se tomara conciencia de proteger la naturaleza en Ordesa, ya que promovió la idea de la creación del actual Parque Nacional.**

Sus escritos fueron más conocidos en Aragón que los de otros compañeros y compatriotas suyos, que ocasionalmente trataban nuestras montañas con

más rigor. Todavía hoy, la obra de Briet constituye un valiosísimo testimonio de los paisajes pirenaicos en los momentos en los que su autor los recorrió. Se le sigue recordando cariñosamente como 'El Cantor del Valle de Ordesa'. Casi 90 años después, cuando se lee su obra, sorprenden tanto la certera y detallada descripción de los lugares que relata, como el apoyo gráfico de multitud de fotografías de una excelente calidad, teniendo en cuenta que son instantáneas del principio del siglo pasado. La contemplación de estas últimas, para el conocedor de los parajes, con bastante frecuencia, transmiten un agradable sentimiento de nostalgia ....

***"..... je ne crains pas d'affirmer que les gorges du rio Vero, parmi les curiosités et les merveilles des Pyrénées, auront leur valeur dès que le Haut-Aragon, pourvu de routes et de chemins de fer, deviendra accessible à tous. S'il était seulement donné, pour l'instant, de descendre ces gorges sans trop s'écarter de l'eau, d'une extrémité à l'autre, de Lecina à Alquézar, on y accomplirait une promenade unique en son genre."***

***"... tout porte à croire, quand ce bienheureux jour luira, que sera depuis longtemps éteint celui qui découvrit les gorges du rio Vero, et qui les signala, pour la première fois, par la photographie et par la plume."***

**Lucien Briet**

*"En 1890 daba comienzo Briet a sus incursiones por el Alto Aragón. Son esos viajes continuados hasta 1911 por tierras de Sobrarbe, Somontano de Barbastro y Hoya de Huesca, con el Valle de Ordesa y la Sierra de Guara como puntos más destacados en su exploración – sin olvidar otros como Escuaín, Peña Montañesa o el valle del Ara en toda su dimensión-. Ese rastreo y descubrimiento lo llevó a “la vertiente española” atraído por la condición de no ser de nadie, y por lo tanto, ni suya ni mía, pertenece a todos los hombres de buena voluntad que vengán inspirados en el amor a la Naturaleza, a respirar los perfumes del pino rojo, del romero y del espliego, a todos cuantos se propongan ser útiles unos a otros, trabajando, ya en provecho de la ciencia, ya por esparcimiento literario, ya para beneficio de las poblaciones de la comarca”*

José Luis Acín Fanlo  
Tras las huellas de Lucien Briet. PRAMES

## **1.2. ¿POR QUÉ UN COLEGIO LLAMADO LUCIEN BRIET?**

Una de las tareas más especiales de la puesta en marcha de un nuevo colegio es darle nombre. En realidad se trata de un privilegio. Poner nombre al colegio fue muy importante porque queríamos que lo fuera, que la denominación elegida diera pistas sobre lo que es y lo que quiere ser este nuevo centro, los valores que va a promover, el sentido que quiere dar a su acción educativa, las cosas en las que creemos. Finalmente nos decantamos por éste: **Colegio de Educación Infantil y Primaria Lucien Briet**. En su elección pesó mucho la

condición de ser un centro bilingüe español – francés y el deseo de encontrar un referente que vinculara uno y otro lado de los Pirineos. No podía haber otra que cumpliera mejor esta condición, Monsieur Briet (1860-1921) fue una persona de las que el mundo está muy necesitado, capaces de explorar nuevos territorios y de dar la vuelta a las situaciones establecidas. Los Pirineos, para él, no constituyeron la frontera natural entre Francia y España, culturas muy semejantes y a la vez de recorridos tan diversos, sino que los transformó en un espacio de encuentro y descubrimiento, de comunicación y respeto. En honor a la verdad, esa barrera histórica había sido derribada ya por otros antecesores, franceses también en su mayoría (Ramond, Schraeder, ...) además de por los humildes habitantes de los valles de uno y otro lado que siempre han encontrado pasos para establecer relaciones ganaderas, comerciales, ... también para buscar refugio de las persecuciones políticas, religiosas, ...en este caso, la mayoría, para nuestra desgracia, el paso era casi siempre de éste al otro lado. Pero Briet fue el primero que se adentró con un moderno, fantástico y pesado artilugio, novedad de la época: una cámara de fotos que iba a plasmar por primera vez los paisajes tal cual eran y que después iban a divulgarse a través de sus libros: *"Bellezas del Alto Aragón"*, ... no sólo por experimentar con un nuevo invento sino con el objetivo de hacer de él un instrumento de divulgación y toma de conciencia, una llamada de atención a la imperiosa necesidad de conservación y protección de aquellos parajes naturales, constituyéndose en el primer impulsor de la creación del Parque Nacional de Ordesa.

Por eso, llamarse Colegio Lucien Briet es un honor y un compromiso ya que este nombre nos obliga a realizar un esfuerzo muy importante en hacer de nuestros pequeños alumnos y alumnas de hoy, hombres y mujeres de mañana especialmente sensibilizados con la protección de la naturaleza, capaces de cuestionarse el orden del mundo como Briet y derribar fronteras físicas, culturales y mentales. Por estas razones y por muchas más fue elegido en sesión de Consejo Escolar de 13 de diciembre de 2007 por mayoría abrumadora.

### 1.3. BIBLIOTECA ANA FRANK



En el mismo Consejo Escolar que se aprobó el nombre de Lucien Briet, también se decidió dar una denominación específica a la Biblioteca del colegio: Ana Frank.

**Anneliese Marie (Anne) Frank** (12 de junio de 1929 - † marzo de 1945) fue una judía alemana que dejó constancia en su diario de sus experiencias en un escondrijo o desván construido en un edificio de oficinas del Prinsengracht, un canal del oeste de Amsterdam, Holanda, mientras se ocultaba con su familia de los nazis durante la Segunda Guerra Mundial. Fue capturada y llevada a distintos campos de concentración alemanes, donde morirían todos salvo su padre, Otto. Anne fue enviada a los campos de concentración nazis de Auschwitz el 2 de septiembre de 1944 y más tarde al campo de concentración de Bergen-Belsen. Murió allí de fiebre tifoidea a finales de febrero o principios de marzo de 1945, pocos días antes de que éste fuera liberado.

Años después, su padre publicó su famoso diario que había recuperado al regresar a Amsterdam después de la II Guerra Mundial, conocido en español como ***El diario de Ana Frank***. Recientemente se ha conmemorado el 60 aniversario de esta publicación, pues fue el 25 de junio de 1947 cuando salió a la luz la primera versión. El objetivo de Otto Frank era difundir el deseo de Ana de *transmitir a la Humanidad el sufrimiento causado por la opresión nazi a la población judía durante la Gran Guerra*. El libro se ha convertido en el diario más leído de la historia, traducido a unos 55 idiomas. Todos los archivos relacionados con la vida y obra de Ana Frank se han unificado con motivo de este 60 aniversario en la Casa-Museo de Ana Frank, situada en el mismo edificio donde padeció su cautiverio la joven Ana.

Llamarse Ana Frank implica que la biblioteca escolar se compromete a desarrollar proyectos y actividades que guarden relación con el diario de Ana y, consecuentemente, con el hecho de que, al ser judía, fuese víctima del holocausto. Pero también es posible vincular a Ana Frank con otras víctimas inocentes de la intolerancia, la irracionalidad y las guerras. Ana pone nombre a muchos olvidados, especialmente niños, que se vieron y que desgraciadamente siguen viéndose, por razón de su origen, envueltos en conflictos en cuyo origen no han participado pero sufren con la mayor de las indefensiones, sean éstos judíos, palestinos, camboyanos, ... de cualquier rincón del mundo donde la violencia pisotea la vida. En consecuencia, nuestra biblioteca escolar, además de ser un lugar de estudio e investigación, será también un lugar de reflexión en el que los niños y niñas aprendan los valores de **respeto a la diferencias, superación personal, conciencia social y todos aquellos que el recuerdo de Ana y la lectura de su diario inspiran**. En resumen, que en nuestra biblioteca **aprendan a construir la paz**.

Constituiría un gran éxito del colegio llegar a inspirar en los niños y niñas alumnos de este colegio el mismo deseo que la joven Ana expresó de forma precisa y bella: *“No seré insignificante, trabajaré en el mundo y para la gente”* (Ana Frank, 11 de abril de 1944) y que conseguirlo dependa sólo de su propia voluntad y esfuerzo, sin que ninguna fuerza inhumana e intolerante se cruce en su camino.

Por otro lado, lo que hizo que el nombre de Ana Frank destacara sobre la de tantas víctimas inocentes y anónimas fue la escritura de su diario. Su nombre estará siempre asociado al libro. Si uno de los objetivos fundamentales



de la educación es conseguir un dominio de la expresión oral y escrita y unas buenas competencias lectoras resulta muy apropiado que el nombre de una biblioteca, la de nuestro colegio se ligue a uno de los libros más conocidos y publicados mundialmente.

## 1.4. SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO

*(Aprobadas en Consejo Escolar de fecha 26 de junio de 2008)*

***Nuestro colegio es un centro público que ha iniciado su actividad en el curso 2007/08. Hemos querido desde el principio sentar los cimientos necesarios para ser un colegio en el que se educarán los ciudadanos y ciudadanas del s.XXI, dotándose de una perspectiva global que abarque las múltiples facetas de la sociedad compleja y diversa que les va a tocar vivir. En el cumplimiento de la normativa legal a la que estamos sujetos, destacamos aquellos principios educativos que queremos priorizar y que constituyen nuestras señas de identidad:***

### **PRIMERA . Pluralismo ideológico y valores democráticos.**

La condición de ser un centro **bilingüe español-francés** debe impregnar la acción educativa del centro, de manera que los niños y niñas entren en contacto desde el principio con otro idioma, otras culturas, ... que les preparen para el reconocimiento de un mundo global y diverso. El idioma francés introduce una dimensión europea en el aula desde el primer momento y prepara a los alumnos/as para integrarse en un modelo de sociedad multilingüe y multicultural que se verá reforzada con la interacción con otros centros y alumnos/as de otros países, tanto con apoyo de las TIC como a través de contactos personales e intercambios y hermanamientos escolares de la acción eTwinning u otras.

La adquisición de la **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA** básica, tanto en la lengua propia como en lenguas extranjeras (francés e inglés) además de ser un objetivo educativo, será también un marco para el desarrollo de este principio educativo. En este contexto se irá profundizando, en la medida de la edad y las capacidades de los alumnos/as, en el reconocimiento de una realidad diversa y en el respeto a la diferencia y a **la igualdad de derechos y oportunidades entre hombre y mujer**, integrando la necesaria **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**.

## SEGUNDA. Estilo de enseñanza - aprendizaje

### A. El conocimiento y sensibilidad sobre la naturaleza y la problemática medioambiental.

Llevar el nombre de Lucien Briet marca también algunas de las prioridades educativas de este centro. Este ilustre pirineísta fue un pionero en la toma de conciencia de la protección de la naturaleza que estudió, anduvo y fotografió a principios del siglo XX el Pirineo aragonés y fue promotor de la creación del Parque Nacional de Ordesa. Consideramos que el centro debe hacer honor a su memoria y convertirla en un ejemplo constante para los alumnos y alumnas. De tal manera que la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables **con la protección de la naturaleza y el respeto del medio ambiente** sea una línea educativa presente en el currículum escolar. La figura de M. Lucien Briet aporta también otros valores y constituye también un ejemplo de cómo hay personas que no sólo derriban con su vida barreras históricas y naturales entre los pueblos (los Pirineos en este caso), si no que las transforman en punto de unión entre culturas. Traladando las circunstancias de su vida y su obra a las que van a vivir los niños y niñas del futuro, la figura de Lucien Briet puede constituir un modelo para el desarrollo de la **COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO**.

La capacidad de conocer y explicar la naturaleza, planteando preguntas y extrayendo soluciones, la comprensión de los cambios causados por la actividad humana y la responsabilidad de cada individuo como ciudadano/a además de la **COMPETENCIA MATEMÁTICA** para resolver problemas en situaciones cotidianas están implícitas en el desarrollo de este principio educativo.

**B. Educación para la salud y el consumo responsable.** La alimentación sana y equilibrada es algo fundamental en el desarrollo integral de la persona. Por las características del momento que nos ha tocado vivir estos hábitos se convierten en situaciones complicadas de afrontar por las familias que, a veces, tienen dificultades para conciliar vida laboral y familiar. Nuestra escuela comparte y asume esta preocupación y apuesta por colaborar en este aspecto educativo en momentos como el **almuerzo y el comedor escolar**, entre otros. Se trabajará en el compromiso **con las familias** para, entre todos, lograr una correcta educación en hábitos alimenticios entre las generaciones más jóvenes. El compromiso del centro debe ir más allá de los estrictamente alimenticio, por este motivo apostamos por el **consumo razonable y sostenible** en éste y en otros aspectos que nos permita vivir en armonía con la naturaleza y cuidar de ella para las generaciones venideras. Educar en los valores de Reducir, Reciclar y Reutilizar integra a su vez la educación de la salud y de la protección ambiental e incide de nuevo en la adquisición de **COMPETENCIA PARA LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL**.

### **C. Las Tecnologías en el aula y la Biblioteca escolar, deben constituirse en herramientas básicas de aprendizaje.**

En la sociedad del conocimiento es fundamental el manejo de las nuevas tecnologías en todos los procesos de aprendizaje y la integración de las mismas en el aula y en las actividades educativas, hacer de las TIC una herramienta de participación y comunicación de toda la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del centro y en la divulgación de la actividad escolar a las familias y a la sociedad en general. En este sentido el centro debe esforzarse en el fomento de la introducción de estas tecnologías en todos los aspectos de la vida del centro y la implantación de proyectos innovadores apoyados en los recursos más avanzados, que garanticen el desarrollo del **TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y LA COMPETENCIA DIGITAL** para toda la comunidad escolar, fundamentalmente, para los alumnos y alumnas.

**La Biblioteca** debe constituir un recurso educativo de destacada importancia, de manera que no sea un lugar físico si no un referente en el aprendizaje de los alumnos/as que refuerce y alimente lo aprendido en el aula y en todas las actividades escolares y complementarias. De alguna manera, la biblioteca y las TIC's deben constituir las herramientas básicas para **APRENDER A APRENDER**, que es una de las competencias básicas a desarrollar en la escuela de la sociedad de la información. Será también objetivo prioritario hacer de estas herramientas instrumento de **compensación de desigualdades** educativas, arbitrando las medidas necesarias para potenciar su utilización por los alumnos/as que por su situación sociofamiliar tengan más dificultades en su entorno. El **fomento de la lectura** debe ser una materia transversal en todos los niveles y las áreas del currículum, dando prioridad a los procesos de aprendizaje y al desarrollo de actitudes de gusto e interés por todos los aspectos de la comunicación humana (oral, escrita, ...), constituyendo uno de los factores principales, si no el más principal, en el desarrollo igualmente de las **COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS**.

### **TERCERA. Gestión participativa, democrática y abierta a la comunidad educativa. Innovación y calidad educativa**

**A.** La sociedad está en permanente transformación. **Esta realidad nos impone una evolución de la educación basada en la formación del profesorado y el trabajo coordinado de todos los agentes educativos. El Centro establecerá los mecanismos necesarios para facilitar el acceso al Proyecto Educativo y al Curricular de los profesores/as que se incorporen.**

La acción docente deberá así mismo introducir los cambios metodológicos y las estrategias necesarias para garantizar que los alumnos/as

adquieran las **COMPETENCIAS BÁSICAS** descritas en las “*Recomendaciones del Parlamento y del Consejo Europeo para el aprendizaje permanente*” y **los conocimientos básicos** que la sociedad actual exige. El objetivo a alcanzar es que sean **los alumnos/as quienes asuman responsabilidades sobre su propio aprendizaje**. La innovación educativa debe promover la interacción entre los estudiantes, de manera que sean ellos los protagonistas de su propio aprendizaje, promoviendo la comunicación, la cooperación y la manipulación de datos y producción de materiales. En coherencia, el profesorado también debe establecer estrategias internas de **evaluación y revisión de su propia acción docente** y estar dispuesto a evaluaciones externas que aporten elementos para su propio perfeccionamiento con el propósito de mejorar su práctica docente.

## **B. La colaboración familia-escuela, eje fundamental en la educación de los niños y niñas**

*La difícil tarea del profesorado sólo es posible si cuenta con la colaboración y complicidad de las familias que, compartiendo el proyecto educativo del centro, coadyuven a la consecución de sus objetivos educativos* (Del texto de la Ley de Educación Aragonesa). Las familias tienen un alto grado de responsabilidad en el éxito académico y en la formación de la personalidad de sus hijos e hijas y el colegio actuará coordinadamente con ellas, estableciendo un marco amplio de colaboración y comunicación para que ambas actuaciones educadoras se refuercen y complementen. El **diálogo y la cooperación** deben primar en la dinámica de las relaciones escuela y familia, ampliándose también al entorno social más próximo.

Además se fomentarán todo tipo de colaboraciones y proyectos de voluntariado educativo que introduzcan intervenciones educativas por parte de las familias, bien sea a través de las asociaciones de padres y madres o por iniciativa de otras instituciones o personas individuales, que alcancen, además de a sus propios hijos e hijas, a otros alumnos/as que no disfrutaran de las mismas oportunidades en su entorno sociofamiliar, potenciando la función compensadora de desigualdades inherente a la escuela.

## **CUARTA. Proyección de la realidad y cultura aragonesa a la universal**

Comprender y valorar nuestra cultura aragonesa como fruto de influencias diversas a lo largo de la historia nos permitirá establecer similitudes y diferencias con otras culturas para así crecer en respeto, flexibilidad, originalidad y fluidez de producciones.

Se potenciará en las aulas un clima que fomente la **creatividad** de los alumnos/as en todas sus manifestaciones: expresión oral y escrita, artísticas, ... y, en general, todas aquellas actividades que den cabida a aprendizajes divergentes, en aras de una educación integral y de calidad que potencien el desarrollo de las **COMPETENCIAS** referidas al **ESPIRITU EMPRENDEDOR** y la **EXPRESIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA**.

## 1.5. NUESTRO LOGOTIPO

El logotipo del colegio fue aprobado como tal en el Consejo Escolar del día 30 de marzo. El simbolismo de **ese zorrito que entra y sale por la B de Briet** encierra los valores de los que hace gala el colegio:

- **El Respeto y el cuidado por la naturaleza**, los animales y la preocupación por la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente.



- El zorro es también un animal con fama de **astucia e inteligencia**, capaz de resolver sus asuntos alimenticios y escabullirse de las trampas que le tienden sus depredadores. Podemos establecer un paralelismo con el objetivo de que los alumnos y alumnas de este colegio adquieran a lo largo de su escolaridad las **COMPETENCIAS BÁSICAS** imprescindibles para desarrollarse y hacer frente a las circunstancias de su vida futura.

-También hace un guiño al papel protagonista que la **lectura y la Literatura** tienen en nuestro colegio. El zorro es un personaje fundamental de un hermoso cuento que salió de la pluma del autor Antoine de Saint Exupéry (así que también está incluida una referencia a la **cultura francesa**). Y no podemos desdeñar las múltiples referencias al zorro en la literatura de todos los tiempos desde la época clásica, en las fábulas de Esopo, por ejemplo, hasta la literatura oral popular.

-Ese mismo zorro es el que enseñaba al *Principito* los secretos de **la amistad y el respeto; y el valor de la diferencia**.

- Por último, los más observadores ya se habrán dado cuenta de que un viejo zorro nos dejó ya en el primer año de vida del colegio lecciones de amistad entre sus paredes.



## **1.6. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE EL CENTRO DESARROLLA:**

- PROGRAMA BILINGÜE ESPAÑOL – FRANCÉS
- ANTICIPACIÓN SEGUNDO IDIOMA EXTRANJERO EN EL TERCER CICLO
- PIZARRA DIGITAL
- PLAN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES DE ARAGÓN
- PLATAFORMA eDUCATIVA
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EL CONSUMO RESPONSABLE
- PROGRAMA DE APERTURA DE CENTROS
- PROGRAMA ABIERTO EN VACACIONES
- AGENDA 21 Escolar



